

ACTA EXPEDIENTE CONTR 2023_832589 (02-CO-1510-0.0-0.0-RP)

TÍTULO: MEDIDAS COMPENSATORIAS PARA LA MEJORA DEL HABITAT DEL ENTORNO DEL AREA DE NIDIFICACIÓN DEL AGUILA PERDICERA PARA EL PROYECTO DE LA VARIANTE DE ANGOSTURAS EN LA A-333, DE ALCAUDETE A LA A-92 POR PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

ASISTENTES

Ana María Fernández Cano, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

Jose Luis Sáez Lara, como representante del Servicio Jurídico Provincial.

Julio Salvador Lora López, como representante de la Intervención Provincial.

María José Ochoa Bleda, en calidad de vocal.

Margarita Cisneros Alcántara, en calidad de vocal.

Clara Isabel Soriano Baena, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

En la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 17 de noviembre de 2023, se reúnen las personas indicadas al margen, a fin de someter a consideración los siguientes puntos

1. Apertura del Sobre Único Electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.

1. Apertura del Sobre Único Electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de formulas”.

Se abre la sesión con el objeto de proceder a la apertura del Sobre Único Electrónico y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, comunica que se constata lo siguiente: no se ha presentado ninguna oferta a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación.



FIRMADO POR	CLARA ISABEL SORIANO BAENA		20/11/2023	PÁGINA 1/2
	ANA MARIA FERNANDEZ CANO			
VERIFICACIÓN	Pk2imMVFA8TADNLT19DRUAWP7BS8NU		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Como consecuencia de lo anterior, la mesa acuerda proponer que se declare desierta la licitación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:15 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma la fecha indicada.

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Clara Isabel Soriano Baena

Con el Vº Bº de la Presidenta
Fdo.: Ana María Fernández Cano

FIRMADO POR	CLARA ISABEL SORIANO BAENA		20/11/2023	PÁGINA 2/2
	ANA MARIA FERNANDEZ CANO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMVFA8TADNLTl9DRUAWP7BS8NU		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	